

5a Acta De
Sesión
Extraordinaria
(Quinta)
17 de Julio
Del 2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO
P R E S I D E N C I A
2015/2018

ASUNTO:

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 11:14 (once horas con catorce minutos), del día 17(diecisiete), de julio del 2017 (dos mil diecisiete), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la **Quinta sesión extraordinaria** los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: **C. Angélica Martínez Jáuregui. C. Francisco Javier García Carbajal. C. Benjamín Jáuregui Huerta. C. Catalina Mejía Alvarado, C. Eugenia Ávalos Magdaleno, C. Jérica Haydeé González Cuevas, C. Enedino García Ulloa, C. José Rodrigo Álvarez Padilla y el Lic. Jaime Gustavo Casillas Vázquez.** Quién señalando la existencia de Quórum legal procedió con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Lista de asistencia.

2° Instalación de la sesión.

3° Solicitud y en su caso aprobación de la Minuta de Decreto Número 26408/LXI/17 mediante la cual se reforman los artículos 12, 21, 35, 35 BIS, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107, y 107 TER así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la Corrupción.

4° Solicitud y en su caso aprobación de los Manuales de Procedimientos de Desarrollo Urbano y Planeación Municipal.

Aprobado el Orden del día se procede al desahogo de este:

1° Mayoría

2° Desahogado

ENEIDINO GARCIA

Jáuregui

Jáuregui

Benjamín Jáuregui

Catalina Mejía A.

Catalina Mejía A.

Jáuregui

Francisco Javier García

3° En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la aprobación de la Minuta de Decreto Número 26408/LXI/17 mediante la cual se reforman los artículos 12, 21, 35, 35 BIS, 53, 56, 57, 60, 64, 65, 66, 67, 72, 74, 90, 92, 99, 106, 107, y 107 TER así como los Capítulos III y IV del Título Sexto y los Capítulos III y IV del Título Octavo; y el Capítulo IV del Título Sexto; y se adiciona el Capítulo V al Título Sexto; todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de combate a la Corrupción, misma que fue aprobada por el H. Congreso del Estado el pasado 13 de julio del presente año.

Luego de haber hecho el análisis correspondiente y haber sido sometido a votación, se **aprueba por unanimidad.**

4° En uso de la voz, el Prof. Jaime Gustavo Casillas Vázquez, Presidente Municipal, somete a consideración del Cabildo la aprobación de los Manuales de Procedimientos de Desarrollo Urbano y Planeación municipal, mismos que servirán como guía para los actuales servidores públicos, así como para los de nuevo ingreso. Luego de hacer la correspondiente revisión y someterlo a votación, **se aprueban por unanimidad.**

Posteriormente no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión siendo las 11:25 (once horas con veinticinco minutos), levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron.

Sylvia Jáurigue
SYLVIA JÁURIGUE TOSTADO
SECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Salcázar

[Handwritten signature]

ENEDINO GARCÍA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Benjamin Jaurique

Catalina Mejía A.

[Handwritten signature]

Angelina Montez